



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Circular

Número: IF-2019-111633556-APN-DRS#MJ

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 19 de Diciembre de 2019

Referencia: ASUETO 24 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

CIRCULAR D.R.S. N° 64

SEÑOR/A ENCARGADO/A Y/O INTERVENTOR/A:

Me dirijo a usted a fin de informarle que mediante el Decreto N° DCTO-2019-45-APN-PTE del 19 de diciembre de 2019 el PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA ha dispuesto otorgar asueto al personal de la ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL los días 24 y 31 de diciembre de 2019, por lo que dicha medida se hace extensiva a los Registros Seccionales, los cuales permanecerán cerrados en las fechas mencionadas.

Por tal motivo el cierre de mes deberá efectuarlo el último día hábil de este mes y el giro al Ministerio dentro de los dos (2) primeros días hábiles del mes de enero de 2020.

A LOS REGISTROS SECCIONALES DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR,

A LOS CON COMPETENCIA EXCLUSIVA EN MOTOVEHÍCULOS

Y A LOS CON COMPETENCIA EXCLUSIVA SOBRE MAQUINARIA AGRÍCOLA, VIAL O INDUSTRIAL Y DE CRÉDITOS PRENDARIOS

Marcelo Daniel Valle
Director
Dirección de Registros Seccionales
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos